

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, JULIO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JUAN DIEGO RIOS MORALES
RADICADO:	056904089001 2020- 00026-00
Interlocutorio No.	416

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho APRUEBA la liquidación actualizada del CREDITO e INTERESES, efectuada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 446 numeral 3 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA